

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2801061

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 133.- Santiago, 24 de octubre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32° N° 10 y 35 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, que nombra a don Juan Carlos Muñoz Abogabir en el cargo de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 69, de 9 de mayo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a don Jean Pierre Ugarte Ayala, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Los Ríos; en la carta de renuncia de 9 de octubre de 2025, de don Jean Pierre Ugarte Ayala; en la resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto supremo N° 69, citado en el visto, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Los Ríos, a contar del 1 de abril de 2022, a don Jean Pierre Ugarte Ayala, cédula nacional de Identidad N° 17.161.015-K, grado 4 de la EUS, de la planta de la Subsecretaría de Transportes, siendo tomado de razón el 23 de noviembre de 2022, por la Contraloría General de la República.

2° Que mediante carta de 9 de octubre de 2025, don Jean Pierre Ugarte Ayala, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Los Ríos, a contar del 13 de octubre de 2025.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del 13 de octubre de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Jean Pierre Ugarte Ayala, RUN N° 17.161.015-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Los Ríos, grado 4 de la EUS, de la planta de la Subsecretaría de Transportes.

2° Déjase constancia que mediante resolución exenta N° 1.343/2024 DL, de 15 de octubre de 2024, de la Subsecretaría de Transportes, se ha instruido sumario administrativo con el objeto de indagar y determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener don Jean Pierre Ugarte Ayala, en los hechos señalados en el citado acto administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

CVE 2801061

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Martín Mackenna Rueda, Subsecretario de Transportes.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública

Cursa con alcance el decreto N° 133, de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

N° OF53153/2026.- Santiago, 18 de marzo de 2026.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en el epígrafe, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria presentada por don Jean Pierre Ugarte Ayala, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Los Ríos, a contar de 13 de octubre de 2025, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin embargo, cabe señalar que, según indica en el numeral 2° de la sección dispositiva del acto administrativo en estudio, la presunta responsabilidad administrativa del señor Ugarte Ayala se encuentra siendo investigada por medio de un proceso disciplinario.

En consecuencia, vale precisar que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 147, inciso final, de la ley N° 18.834, el procedimiento disciplinario deberá continuarse hasta su normal término, anotándose, eventualmente, en la hoja de vida respectiva, la sanción que el mérito del sumario determine.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Por orden de la Contralora General de la República.- Saluda atentamente a Ud., Alejandro Gonzalo Riquelme Montecinos, Jefe de la División de Función Pública.

Al señor
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Presente.

